

BASES TÉCNICAS

Contratación del Servicio de Producción y Desarrollo del
evento Expocoop 2026

**“PROGRAMA TRANSFERENCIA EMPRENDIMIENTO
COOPERATIVO LOS LAGOS”**

Código BIP: 40057182-0

Contenido

1. IDENTIFICACION GENERAL DEL PROYECTO	3
2. DEFINICIONES.....	3
3. ADMISIBILIDAD Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA	4
4. ANTECEDENTES GENERALES (CONTEXTO)	5
5. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.....	5
5.1 Objetivo general.....	5
5.2 Objetivos específicos.....	6
5.3 Cobertura.....	6
5.4 Postulación y Selección de los participantes	7
5.5 Resultados esperados	7
5.6 Informes entregables	7
6. PRODUCCIÓN DE LA DE LA FERIA EXPOCOOP	8
6.1 Montaje, Operación y Desmontaje de la Feria	8
6.2 Producción de la Ceremonia Inaugural	9
6.3 Propuesta de Plan de Contingencia	9
7. POBLACIÓN OBJETIVO Y COOPERATIVAS PARTICIPANTES.....	10
7.1 Requisitos de postulación de las cooperativas.....	10
7.2 Selección de las cooperativas participantes	10
8. PLAN DE ACTIVIDADES.....	10
9. BENEFICIARIOS Y COFINANCIAMIENTO	11
9.1. CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO	11
10. DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12
10.1 CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS	12
10.2. UTILIZACIÓN DE IMAGEN	12
10.3 PROPIEDAD INTELECTUAL	13
10.4 INTERPRETACIÓN E INFORMACIÓN	13

1. IDENTIFICACION GENERAL DEL PROYECTO

DATOS GENERALES					
Código del proyecto		BIP 40057182-0			
Nombre del Programa:		PROGRAMA TRANSFERENCIA EMPRENDIMIENTO COOPERATIVO LOS LAGOS			
Sector productivo:		Cooperativas Agrícolas, Pesqueras, Campesinas, de Trabajo y Servicios			
Regiones de Ejecución:		Región de Los Lagos.			
Administración:		CODESSER			
Fuente de Financiamiento:		SERCOTEC Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)			
Presupuesto disponible:		Hasta \$18.620.000 (Dieciocho millones seiscientos veinte mil pesos chilenos)			
Modalidad		Presencial			
Inicio Estimado:	Septiembre 2026	Término Estimado:	Octubre 2026	Duración Total:	1 meses

2. DEFINICIONES

a. Agente Operador (AOS) / Entidad Gestora: Entidad encargada de la implementación, administración y seguimiento del programa en sus aspectos contractuales y financieros, brindando apoyo técnico y administrativo en la relación con SERCOTEC. Para esta convocatoria, la administración contractual se ejecuta a través de CODESSER / SERCOTEC.

b. Entidad Adjudicataria / Contratista: Persona natural o jurídica adjudicataria del presente proceso, encargada de producir, montar, ejecutar y desmontar la Feria ExpoCoop incluyendo inauguración, cumpliendo con los objetivos, productos y resultados esperados establecidos en las presentes bases.

c. Componente ExpoCoop: Quinto módulo del Programa Transferencia Emprendimiento Cooperativo Los Lagos, orientado a la comercialización y promoción de las cooperativas de la región mediante una feria o evento de exposición.

d. Feria ExpoCoop: Evento de comercialización organizado por SERCOTEC en el marco del Programa, que reúne a cooperativas seleccionadas de la Región de Los Lagos para exponer, promocionar y vender sus productos o servicios, e incluye una ceremonia inaugural y una ceremonia de reconocimiento.

e. Cooperativa Participante / Expositora: Organización cooperativa seleccionada por SERCOTEC conforme a los Lineamientos de Selección de Cooperativas ExpoCoop, que participa en la feria con un stand asignado.

f. Ceremonia Inaugural: Acto formal de apertura de la Feria ExpoCoop, con presencia de autoridades regionales, representantes gremiales y público general, cuya producción y ejecución integral es responsabilidad de la Entidad Adjudicataria.

g. Contraparte Técnica: Profesional designado por SERCOTEC responsable de supervisar, coordinar y aprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Entidad Adjudicataria.

3. ADMISIBILIDAD Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA

Podrán participar personas naturales o jurídicas que cuenten con experiencia comprobable en la producción de ferias, eventos sociales, encuentros gremiales, seminarios y/o actividades de comercialización territorial.

Criterios de Selección y Perfiles Mínimos del Equipo

1. El equipo deberá estar conformado por profesionales y/o técnicos con experiencia y experticia demostrable en producción de eventos.
2. Coordinador o Encargado: Profesional, con experiencia comprobada en producción de ferias, eventos sociales, encuentros culturales masivos, seminarios y foros, asumiendo la planificación, seguimiento y ejecución de todos los productos del evento, y será la contraparte ante CODESSER Y SERCOTEC.
3. Apoyos Profesionales y/o Técnicos: Profesionales o técnicos titulados/as, con experiencia en ejecución de ferias, encuentros culturales y actividades de comercialización. Al menos uno deberá tener experiencia en comunicaciones/relaciones públicas, a cargo de la coordinación interinstitucional para las ceremonias de inauguración y cierre.
4. Acreditación de Experiencia: Presentación de Curriculum Vitae, copias de títulos profesionales, contratos previos y/o certificados de experiencia técnica en la producción de eventos similares.

4. ANTECEDENTES GENERALES (CONTEXTO)

El proyecto "PROGRAMA TRANSFERENCIA EMPRENDIMIENTO COOPERATIVO LOS LAGOS" (Código BIP 40057182-0), financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y ejecutado por SERCOTEC en la Región de Los Lagos, responde a la necesidad de fortalecer el modelo cooperativo regional, cuya relevancia en la economía nacional ha crecido al centrar su quehacer en el bienestar de sus socios y el desarrollo sostenible.

En este marco, ExpoCoop se presenta como el quinto módulo de una ruta de fomento integral compuesta por instrumentos concatenados - PreCoop, IniciaCoop, CreceCoop y EscalaCoop- que acompañan a las cooperativas según su ciclo de vida y nivel de madurez. A diferencia de los instrumentos previos orientados a subsidios de inversión, ExpoCoop se define como un espacio de comercialización, donde el presupuesto se destina íntegramente a financiar la logística, el montaje de stands, las acciones de marketing y la capacitación previa de las cooperativas participantes.

El objetivo del componente es contribuir al desarrollo comercial de las cooperativas agrícolas, pesqueras, campesinas, de trabajo y servicios de la región, permitiéndoles establecer nuevos negocios, aumentar su cartera de clientes y mejorar sus ventas directas, al tiempo que se visibilizan los beneficios del modelo asociativo.

Para materializar este componente, SERCOTEC requiere contratar un Servicio de Producción de la Inauguración y Desarrollo del Evento ExpoCoop, que contemple la producción integral de la ceremonia inaugural, la ceremonia de reconocimiento a cooperativas destacadas y el montaje, operación y desmontaje de la feria, garantizando una experiencia de alto estándar para las cooperativas expositoras, autoridades y público general.

5. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

5.1 Objetivo general

El objetivo de la contratación es producir y ejecutar las actividades necesarias para la realización de la ceremonia inaugural y el desarrollo integral de la Feria ExpoCoop, instancia de comercialización sin subsidio directo, orientada a cooperativas regionales usuarias o no usuarias de SERCOTEC y otras instituciones públicas o privadas de la Región de Los Lagos. La ejecución del servicio deberá contemplar la habilitación logística, la producción técnica, las acciones de difusión y la coordinación operativa necesarias para garantizar una experiencia de alto estándar para las cooperativas participantes, autoridades y público general, promoviendo la visibilidad, venta y fortalecimiento del modelo cooperativo regional.

5.2 Objetivos específicos

• **Habilitación y Montaje de la Feria:**

Habilitar el montaje y desmontaje completo del espacio ferial para un máximo de 30 cooperativas expositoras, garantizando su participación, incluyendo seguridad, alimentación tipo snack, infraestructura de stands, señalética y servicios complementarios como, por ejemplo, reembolso o pago por concepto de estacionamiento cercano al evento.

Infraestructura y Montaje de Alto Estándar: Cada organización contará con un stand modular de 2x2 mts completamente equipado, que incluye mesa de exhibición, dos sillas, iluminación individualizada y conexión eléctrica. Además, se proveerá señalética profesional mediante una cenefa en foamex (u otro material) personalizada con el nombre y logo de la cooperativa.

• **Producción de la Ceremonia Inaugural:**

Producir, montar, ejecutar y desmontar todo lo necesario para la ceremonia inaugural de ExpoCoop, considerando la presencia de autoridades regionales, representantes gremiales y un aforo estimado de 70 a 100 personas dependiendo del espacio de la feria.

• **Preparación Comercial de las Cooperativas:**

Implementar acciones previas de preparación y capacitación para las cooperativas seleccionadas, orientadas a mejorar el desempeño comercial, la presentación institucional y las habilidades de negociación de los socios.

• **Coordinación Logística y Convocatoria:**

Coordinar la notificación, confirmación y logística con las cooperativas seleccionadas, incluyendo, cuando sea posible, el apoyo en traslados y alimentación para quienes provengan de comunas alejadas (Futaleufú, Chiloé, entre otras).

• **Marketing y Difusión:**

Ejecutar acciones de marketing y difusión del evento en medios tradicionales y digitales, asegurando visibilidad territorial del modelo cooperativo.

• **Documentación y Evaluación:**

Recopilar la documentación de las cooperativas participantes (fichas técnicas, material gráfico) y aplicar una encuesta de satisfacción al finalizar la actividad.

5.3 Cobertura

El evento se enmarca en la versión 2026 de "EXPOCOOP Región de Los Lagos" y se realizará en la ciudad de Puerto Montt o Puerto Varas, en fechas referenciales comprendidas entre el 16 y el 18 de octubre de 2026, o según lo determine SERCOTEC. Deberán participar al menos 30 cooperativas seleccionadas, provenientes de las provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena.

5.4 Postulación y Selección de los participantes

La convocatoria y selección de las cooperativas participantes es gestionada directamente por SERCOTEC conforme a los "Lineamientos para Selección de Cooperativas ExpoCoop 2026", mediante formulario de postulación en línea y evaluación de admisibilidad y de gabinete. SERCOTEC proveerá a la Entidad Adjudicataria la nómina de cooperativas seleccionadas para que proceda con la coordinación, notificación y logística correspondiente.

5.5 Resultados esperados

1. Ejecución y desarrollo íntegro de la Feria ExpoCoop dentro del plazo contractual, incluyendo ceremonia inaugural y otras actividades que se propongan.
2. Al menos 30 cooperativas participantes con stand habilitado durante los tres días de feria. (medio día del 16, todo el 17 y hasta las 16 horas del 18 de octubre)
3. Al menos el 80% de las cooperativas participantes declarando haber generado nuevos contactos comerciales.
4. Al menos el 80% de las cooperativas participantes declarando ventas efectivas vinculadas al evento.
5. Un mínimo de 10 publicaciones o entrevistas en medios tradicionales y digitales que difundan la feria y el modelo cooperativo.
6. Nivel de satisfacción de las cooperativas participantes superior al 80%, evaluado mediante encuesta al finalizar la actividad.

La falta de cumplimiento ya sea total o parcial de los productos antes señalados, sin una justificación técnica apropiada, podrá implicar una disminución en el pago total del contrato u otra sanción, lo que será evaluado por el Agente Operador del proyecto y establecido en el contrato que firme con el(los) adjudicatarios de la licitación.

5.6 Informes entregables

Informe N° 1 (Plan de Trabajo): Entregable a los 5 días de iniciado el contrato, que detalle la metodología ajustada, el equipo desplegado y el cronograma de producción para la ceremonia inaugural y la Feria ExpoCoop.

Informe N° 2 (Informe Final de Ejecución): Documento de cierre que dé cuenta de la producción y ejecución completa de la ceremonia inaugural, la ceremonia de reconocimiento a las cooperativas destacadas y el desarrollo íntegro de la Feria ExpoCoop (montaje, operación y desmontaje). Deberá incluir, entre otros antecedentes: registro fotográfico y audiovisual del evento, guion ejecutado y listado de asistentes de la ceremonia inaugural, respaldo logístico, listado de cooperativas participantes en la feria, resultados de la encuesta de satisfacción

aplicada a las cooperativas expositoras, y el reporte de difusión y apariciones en medios alcanzado durante el evento.

6. PRODUCCIÓN DE LA DE LA FERIA EXPOCOOP

6.1 Montaje, Operación y Desmontaje de la Feria

La Entidad Adjudicataria deberá producir, montar y desmontar la Feria ExpoCoop, con participación de hasta 30 cooperativas durante los tres días de duración del evento, considerando:

- 30 módulos/stands para exhibición de productos y servicios de las cooperativas participantes, considerando diseño modular, iluminación (incluyendo enchufes individuales para consumo eléctrico por stand), conexión eléctrica, y señalética institucional. Cada módulo deberá contar con cenefa en material foamex con diseño gráfico institucional aprobado por SERCOTEC, y estar equipado con dos sillas o pisos por stand. Las empresas oferentes deberán proponer alternativas de materialidad, distribución espacial y diseño técnico.
- Servicio de alimentación: dos snacks diarios por expositor/a, considerando restricciones alimentarias.
- Servicio de seguridad y vigilancia durante los tres días del evento.
- Personal de apoyo en terreno para asistencia logística a las cooperativas expositoras.
- Servicio de aseo y mantenimiento del recinto, con contenedores de residuos y retiro diario de desechos.
- Servicio administrativo del evento: convocatoria y reuniones de coordinación, gestión de permisos, seguimiento de asistencia diaria y resolución de consultas en terreno.
- Vitrinas refrigeradas para productos que lo requieran.
- 500 bolsas tipo tote bag para el público asistente.
- Wi-Fi para todo el recinto, carpa con ventilación o calefacción según corresponda, y baños habilitados.
- Punto de primeros auxilios y protocolo básico de prevención de riesgos y eventos climáticos.
- Aplicación y sistematización de la encuesta de satisfacción a las cooperativas expositoras, elaborada y visada por SERCOTEC.

6.2 Producción de la Ceremonia Inaugural

La Entidad Adjudicataria deberá producir y ejecutar el acto inaugural de ExpoCoop, considerando al menos:

- Presentación de una propuesta creativa que incluya layout, concepto, paleta de colores, propuesta técnica y montaje integral del evento.
- Servicio de Wi-Fi para producción y transmisión.
- Producción general: coordinación de expositores, visitas técnicas, preproducción, ejecución y apoyo transversal durante el evento, el servicio debe cubrir el servicio de seguridad y vigilancia las 24 horas y servicios de aseo permanente.
- Arriendo o gestión de 100 sillas blancas plegables u otro modelo acorde al evento.
- Pantalla LED de 9 metros de ancho por 3 metros de alto (se aceptan propuestas alternativas).
- Escenario central con capacidad para 15 personas (dependiendo del espacio).
- Equipamiento técnico: audio, amplificación, iluminación, streaming, micrófonos solaperos e inalámbricos de mano.
- Podio con pantalla LED, micrófono incorporado y alzador para nivelar la estatura de oradores/as.
- 1 camarógrafo/a para registro audiovisual, entrevistas y generación de contenido en tiempo real.
- 1 fotógrafo/a para cobertura de momentos clave del evento inaugural y la feria.
- 1 encargado/a de contenido audiovisual y transmisión.
- Diseño e impresión de gráficas para accesos y puntos estratégicos del recinto.
- Propuesta de guion del evento con distribución de vocativos.
- Video resumen de ExpoCoop, incluyendo guion y propuesta audiovisual.
- Confirmación de asistentes (autoridades, cooperativas, invitados/as) y envío de "save the date".

6.3 Propuesta de Plan de Contingencia

La Entidad Adjudicataria deberá presentar en su oferta técnica un Plan de Contingencia detallado para responder ante eventos como: condiciones climáticas adversas, fallas de equipamiento técnico (audio, iluminación, pantallas), problemas de conectividad, ausencia de proveedores o personal clave (contando con reemplazos de idéntico perfil), y ajustes al recinto o al cronograma del evento. Cualquier modificación relevante deberá contar con autorización previa de la contraparte técnica de SERCOTEC.

7. POBLACIÓN OBJETIVO Y COOPERATIVAS PARTICIPANTES

ExpoCoop está dirigido a cooperativas pesqueras, agrícolas, campesinas, de trabajo y de servicios que vendan a terceros, con domicilio comercial y casa matriz en la Región de Los Lagos. Las cooperativas deben contar con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) y registrar ventas promedio por asociado/a inferiores a 25.000 UF al año. Se excluyen del componente las cooperativas escolares, de consumo, de vivienda, eléctricas, de agua potable y de ahorro y crédito.

7.1 Requisitos de postulación de las cooperativas

1. Ser una cooperativa legalmente constituida y vigente, catalogada como agrícola, campesina, pesquera, de trabajo y/o de servicios.
2. Tener domicilio comercial (casa matriz) en la Región de Los Lagos.
3. Contar con inicio de actividades en primera categoría ante el SII, con ventas promedio por asociado/a inferiores a 25.000 UF anuales.
4. Contar con resolución sanitaria y otros permisos sectoriales vigentes que correspondan según su rubro (SAG, ISP u otro).
5. Haber registrado al menos una venta formal dentro de los 12 meses previos a la postulación.
6. Contar con el stock suficiente para abastecer su stand durante todos los días de funcionamiento de la feria.

7.2 Selección de las cooperativas participantes

La selección de las cooperativas la realiza SERCOTEC, mediante un proceso de admisibilidad y una evaluación de gabinete conforme a los criterios establecidos en los Lineamientos ExpoCoop 2026 (relación previa con SERCOTEC/GORE, calidad y diversidad de productos, potencial de proyección, presentación de productos y estrategia de marketing). SERCOTEC entregará a la Entidad Adjudicataria la nómina definitiva de cooperativas seleccionadas para la coordinación de su participación en el evento.

8. PLAN DE ACTIVIDADES.

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DÍAS / MES DE EJECUCIÓN
1	Adjudicación y firma de contrato	Formalización del vínculo contractual entre SERCOTEC y la Entidad Adjudicataria.	Semana 1
2	Reunión de coordinación e Informe N°1 (Plan de Trabajo)	Ajuste de metodología, cronograma de producción y coordinación de recinto.	Semana 1 (a los 5 días de iniciado el contrato)

3	Coordinación con cooperativas seleccionadas	Notificación, confirmación de participación y entrega de información técnica a las cooperativas.	Semana 2
4	Capacitación previa a cooperativas	Acciones de preparación comercial y presentación institucional para las cooperativas expositoras.	Semana 2
5	Producción de piezas gráficas y confirmación de asistentes	Diseño e impresión de gráficas, confirmación de autoridades e invitados, envío de "save the date".	Semana 3
5	Montaje de la feria y ceremonia inaugural	Instalación de stands, escenario, pantalla, sonido y ambientación del recinto.	Día previo al evento
6	Ejecución de la Ceremonia Inaugural y Feria ExpoCoop	Desarrollo del acto inaugural, ceremonia de reconocimiento y funcionamiento de la feria durante 3 días (16, 17 y 18 de octubre de 2026).	16, 17 y 18 de octubre de 2026
7	Desmontaje del recinto	Retiro de infraestructura, stands y equipamiento técnico.	Día posterior al evento
8	Sistematización de resultados e Informe N°2 (Informe Final de Ejecución)	Elaboración del informe final, encuesta de satisfacción y reporte de difusión.	Semana posterior al cierre

Nota: La columna "Días/ mes ejecución" podrá tener variaciones de acuerdo a la demanda y los plazos de los convenios de SERCOTEC con el GORE Los Lagos y/o con CODESSER.

9. BENEFICIARIOS Y COFINANCIAMIENTO

Las cooperativas beneficiarias de ExpoCoop no deben realizar ningún aporte de cofinanciamiento (0% de cofinanciamiento exigido), ya que el programa financia íntegramente, a través del presente servicio de producción, la logística, el montaje de stands, las acciones de marketing y la capacitación previa de las cooperativas participantes.

9.1. CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO

CODESSER pagará a la Entidad Adjudicataria contra factura, por los servicios efectivamente prestados, dentro de un presupuesto máximo de \$18.620.00037 (impuestos incluidos), distribuido durante la vigencia del contrato, de la siguiente forma:

- **Primera cuota (30%):** contra la entrega y aprobación conforme del Informe N°1 (Plan de Trabajo) por parte de la contraparte técnica.
- **Segunda cuota (70%):** contra la entrega y aprobación conforme del Informe N°2 (Informe Final de Ejecución), una vez finalizada y cerrada la Feria ExpoCoop.

Solo serán pagadas las prestaciones efectivamente realizadas y recibidas conforme por SERCOTEC/CODESSER, dentro de los plazos de ejecución establecidos. No se pagará recursos por productos o servicios no ejecutados dentro del plazo de vigencia del contrato.

Para proceder a cada uno de los desembolsos pactados en el contrato de prestación de servicios, la Entidad Adjudicataria deberá cumplir con la entrega de los siguientes antecedentes:

1. **Informes:** Estos deberán contar con todos los antecedentes señalados en el punto 5.6. Informes entregables y sus medios de verificación.
2. **Documento Tributario:** Emisión de la factura electrónica.
3. **Acreditación Laboral y Previsional:** Presentación al Agente Operador (AOS) del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales (Formulario F30-1), vigente e emitido por la Inspección del Trabajo, que acredite el pago al día de los sueldos y cotizaciones previsionales del equipo desplegado en la ejecución del servicio.

10. DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Resuelta la adjudicación, se procederá a la suscripción del contrato de prestación de servicios entre el Agente Operador (CODESSER) y la Entidad Adjudicataria seleccionada, dentro de los plazos establecidos. La contraparte técnica y administrativa del contrato será el AOS en coordinación con la Dirección Regional de SERCOTEC Los Lagos.

La contraparte técnica y administrativa de la licitación, así como en todos aquellos aspectos contractuales antes, durante y luego de la prestación del servicio, es CODESSER.

10.1 CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

Toda la información recolectada de las cooperativas participantes tendrá carácter estrictamente confidencial y reservado. La Entidad Adjudicataria no podrá utilizar dichos datos para fines ajenos a la ejecución del presente proyecto, dentro de los términos establecidos en la Ley 19.628 y su normativa relacionada, no pudiendo hacer ningún tipo de tratamiento de dichos datos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2 literal o) de la ley citada.

10.2. UTILIZACIÓN DE IMAGEN

La Entidad Adjudicataria y las cooperativas participantes autorizan el uso de los registros fotográficos y audiovisuales generados durante la Feria ExpoCoop, para fines exclusivamente institucionales, de difusión y de rendición de cuentas de SERCOTEC, el Gobierno Regional de Los Lagos y el AOS. Toda pieza gráfica o de difusión deberá incorporar los logotipos oficiales de SERCOTEC, del Gobierno Regional y del CORE Los Lagos.

10.3 PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos generados en el marco del contrato (propuesta creativa, video resumen de ExpoCoop, piezas gráficas, guion del evento, registro fotográfico y audiovisual, y demás material producido para la ceremonia inaugural, la ceremonia de reconocimiento y la Feria ExpoCoop) serán de propiedad exclusiva de SERCOTEC y del Gobierno Regional de Los Lagos.

10.4 INTERPRETACIÓN E INFORMACIÓN

El presente documento y el contrato respectivo se interpretarán en forma armónica, de manera que exista entre todos ellos la debida correspondencia. Todos los documentos relativos a la convocatoria se interpretarán siempre en el sentido de la más perfecta elaboración y ejecución de la propuesta, de acuerdo con las reglas de la ciencia y la técnica aplicables según sea el caso particular de que se trate. Cualquier falta, descuido u omisión de quienes oferten o de la Entidad Adjudicataria en la obtención de información y estudio de los documentos relativos al proceso de convocatoria, no los exime de la responsabilidad de apreciar adecuadamente los costos necesarios para la elaboración y desarrollo de su propuesta o prestación del servicio. Por lo tanto, serán de su cargo todos los costos en que incurran para corregir faltas, errores, descuidos u omisiones resultantes de su análisis e interpretación de la información disponible o que se obtenga.